



Exp.:4181/2019
Ref. .EM/cd

MEMORIA ANUAL DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA OFICINA UNIFICADA DE ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS CON SEDE EN ÁVILA, DURANTE EL AÑO 2019.

Se realiza la presente Memoria en cumplimiento de la cláusula 8ª del convenio suscrito con fecha 29 de octubre de 1985, entre la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León y La Excm. Diputación de Ávila, para la creación de Oficinas de Asistencia y Asesoramiento, y la Orden PRE/706/2019, de 11 de julio, de la Consejería de la Presidencia, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Ordenación Territorial 2019 a las Diputaciones Provinciales, para el sostenimiento de las Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios, y para la formación o actualización de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales de Castilla y León para el año 2019.

En el período objeto de informe se han sido atendidas un total de 1720 consultas formuladas por municipios de la provincia, habiéndose utilizado el Servicio hasta la fecha por el 100% de los que componen el ámbito de actuación de la Oficina.

Se han emitido por escrito 778 informes, de los cuales 732 han versado sobre cuestiones técnicas, siendo 46 los de índole jurídica. En cuanto a las materias objeto de consulta, se adjunta el Anexo I el desglose de las realizadas.

Se han organizado y coordinado dentro del Plan de Formación Continua de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León un curso, “La Implantación de la Administración Digital en las Entidades Locales y Novedades de las Leyes 39/2015 LPAC y 40/2015 LRJSP”, y dentro del Plan de Formación Continua del INAP los cursos, “Gestión y Control Económico Financiera de las Entidades Locales”, y “La Nueva Ley de Contratos del Sector Público” dirigidas a los Alcaldes, Secretarios y demás personal de los Ayuntamientos, y se han elaborado y remitido cuatro circulares sobre:

- Dos sobre integración en el Sistema de Interconexión de Registros (SIR).
- Una sobre el procedimiento de alta en la Plataforma Notific@.
- Una sobre Plataforma del Sector Público.

En el presente año por los dos Secretarios-Interventores del Servicio, se han realizado diecinueve sustituciones de Secretarios-Interventores de diferentes Ayuntamientos, y por personal del Servicio de Asistencia y Asesoramiento se ha asistido a dieciséis comisiones de Selección de





DIPUTACIÓN DE ÁVILA

Cooperación Económica y Local, Empleo, Vías y Obras,
Régimen Interior y Organización Interna

Secretarios Interinos, así como a veinticuatro tribunales de selección de personal de los Ayuntamientos.

Asimismo se ha asistido en rendición de cuentas al Consejo de Cuentas, y transmisión telemática de ficheros correspondientes a liquidaciones y presupuestos de los Ayuntamientos de la Provincia que lo han solicitado al Ministerio de Economía y Hacienda

En cuanto a la informatización de los Municipios y Mancomunidades, sigue en funcionamiento dentro de la página Web de la Diputación, en su apartado de Gestión de Ayuntamientos, un servicio de consulta a la Base de Datos de Aranzadi Westlaw.es (BDA completa de legislación europea, estatal y autonómica y BDA de Jurisprudencia comprensiva de todas las jurisdicciones) gratuita para todas las Entidades Locales, corriendo con los gastos en su totalidad la Diputación, y una página del Servicio de Asistencia y Asesoramiento en la que se pueden consultar modelo de expedientes, ordenanzas, informes y Sentencias de Tribunales, que por el Servicio se han considerado de mayor utilidad para los Ayuntamientos, y se han facilitado a las Entidades Locales de la Provincia tres programas informáticos: Padrón de Habitantes, Registro de Documentos y Padrón de Animales.

Además se ha editado el libro “Modelos de Expedientes de Urbanismo” adaptado a la legislación de Castilla y León, que se ha facilitado a los Ayuntamientos, y se está dotando gratuitamente a todas las Entidades Locales que lo han solicitado de programas informáticos de contabilidad adaptados a las nuevas Instrucciones de Contabilidad Local, que han entrado en vigor en día 1 de enero de 2006.

En el presente ejercicio se ha llevado a cabo el Programa de Inventario de Bienes, mediante convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva para la formación o actualización de Inventarios de Bienes, conforme se justifica mediante la memoria adjunta.

Durante los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 se ha implantado la Administración Electrónica en 245 Entidades Locales y siete Mancomunidades que lo han solicitado, de manera totalmente gratuita, corriendo la Diputación con todos los gastos, impartándose cursos de formación al respecto a los Alcaldes, Secretarios y personal de los Ayuntamientos y Mancomunidades.

En Ávila,

Edmundo Martín González

Jefe del Servicio

